

# I CAMPEONATO INTERNACIONAL DE TANGO AFICIONADO

**Organizan:** AMESTANGO · PROTOCOLO 10 GALICIA S.L.

**Colaboran:** Concello de Noia · Sociedad Liceo de Noia

---

## REGLAMENTO Y BASES POR LAS QUE SE REGIRA EL:

### *I CAMPEONATO INTERNACIONAL DE TANGO AFICIONADO*

#### SOBRE LA ORGANIZACIÓN

AMESTANGO y PROTOCOLO 10 GALICIA S.L. son las entidades responsables y la autoridad competente para asegurar el correcto desarrollo del **I Campeonato Internacional de Tango Aficionado**, que se celebrará entre los días **26 y 28 de junio de 2026**, en adelante el **CAMPEONATO**.

Corresponde a la Organización establecer la programación del evento y velar por el cumplimiento de todas las disposiciones del presente Reglamento.

---

#### DE LAS CATEGORÍAS

El CAMPEONATO contará con una única categoría: **Tango en Pista**.

Podrán inscribirse todas aquellas parejas que, a fecha **26 de junio de 2026**, tengan **18 años cumplidos**, sin límite máximo de edad.

---

#### DE LA INSCRIPCIÓN

**PRIMERO:** Podrán inscribirse todas aquellas parejas que, al 26 de junio de 2026, tengan cumplidos los 18 años, con excepción de los profesionales del tango.

**SEGUNDO:** La participación es libre y tiene una cuota de inscripción de **CINCUENTA EUROS POR PAREJA (50 €)**.

**TERCERO:** El período de inscripción será desde las **00:00 h del 1 de marzo de 2026** hasta las **00:00 h del 15 de mayo de 2026**.

**CUARTO:** No podrán inscribirse aquellas personas o parejas que hayan participado de forma profesional en eventos, que tengan como medio de vida el tango o que se dediquen a su enseñanza.

Si este hecho fuese conocido con anterioridad al CAMPEONATO, las parejas serán eliminadas de la lista de participantes; si se comprobase con posterioridad, se les retirará el premio obtenido, que pasará a la siguiente pareja clasificada.

Tampoco podrán inscribirse las personas pertenecientes a la organización o al patrocinio del evento, quedando excluidos de esta cláusula los colaboradores o ayudantes habituales de AMESTANGO.

**QUINTO:** Será motivo de exclusión la no presentación de la documentación requerida en el momento de la acreditación.

La Organización se reserva el derecho de ampliar el plazo de inscripción si así lo considerase oportuno.

**SEXTO:** Podrán inscribirse parejas de cualquier nacionalidad. Ambos integrantes deberán presentar, en cada instancia en que se les requiera, **DNI o pasaporte** que acredite su identidad, lugar de nacimiento y residencia.

La acreditación y retirada del dorsal se realizará el **viernes 26 de junio**, entre las **12:30 h y las 14:00 h**, en la **Sociedad Liceo de Noia**.

**SÉPTIMO:** Todos los datos aportados en el momento de la acreditación tendrán carácter de **declaración jurada**. Cualquier omisión deliberada o falsedad será sancionada con la **descalificación inmediata**, independientemente de la instancia en la que se encuentre la pareja.

**OCTAVO:** La Organización podrá descalificar a los participantes que:

- a) Incumplan el presente Reglamento.
- b) Realicen actos contrarios a la ética o que dañen la imagen del CAMPEONATO.
- c) Efectúen manifestaciones de carácter político o religioso (por el medio que fuere) que resulten ofensivas tanto para el público como la organización o interfieran en el desarrollo del evento.
- d) Incurran en agresiones físicas o verbales hacia participantes, jurado, staff o público en general, dentro o fuera de las instalaciones.

---

## DOCUMENTACIÓN

Todos los participantes deberán presentar **DNI físico o pasaporte en vigor** en el momento de la inscripción. No se aceptarán documentos vencidos o ilegibles. La falsedad en la documentación implicará la eliminación automática, sin derecho a la devolución de la cuota de inscripción.

---

# DE LAS ETAPAS DE CLASIFICACIÓN

El CAMPEONATO se desarrollará en tres etapas:

- **Rondas Clasificatorias**
- **Semifinal**
- **Final**

Las parejas competirán en presentaciones grupales, bailando rondas de **tres temas grabados**, seleccionados por el Jurado.

## RONDAS CLASIFICATORIAS

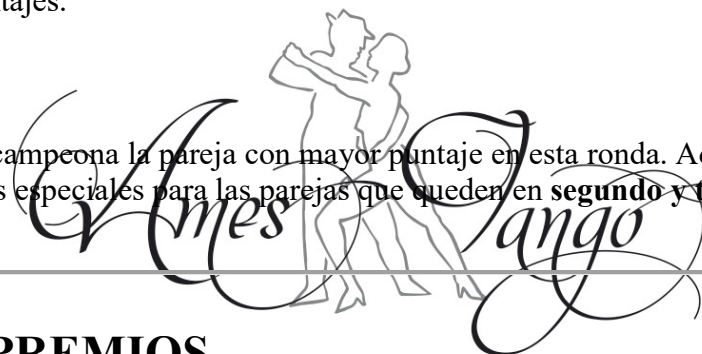
Se desarrollarán al aire libre, en la **Alameda de Noia**, en espacio habilitado a tal efecto. Pasarán a la semifinal las parejas con mayor puntaje promedio.

## SEMIFINAL

Participarán las parejas mejor clasificadas. Accederán a la Final aquellas que obtengan los mejores puntajes.

## FINAL

Se proclamará campeona la pareja con mayor puntaje en esta ronda. Además se podrán otorgar premios especiales para las parejas que queden en **segundo y tercer puesto**.



---

## DE LOS PREMIOS

**PRIMER PREMIO:** Premio en metálico de **1.000 €**, que se completará con la entrega de trofeo y camisetas participativas.

**SEGUNDO PREMIO:** Dos bonos para asistir gratuitamente a todos los eventos, milongas y seminarios organizados por AMESTANGO durante el curso 2026/2027 (septiembre/junio), trofeo y camisetas participativas.

**TERCER PREMIO:** Dos bonos para asistir gratuitamente a todas las milongas y eventos organizados por AMESTANGO durante el curso 2026/2027(septiembre/junio), trofeo y camisetas participativas.

La competición se celebrará al aire libre en la **Alameda de la villa de Noia**, con la colaboración del **Ayuntamiento de Noia** y la **Sociedad Liceo de Noia**.

---

## DEL CERTAMEN (PARÁMETROS DE EVALUACIÓN)

Una vez iniciado el baile, la pareja no deberá romper el abrazo hasta la finalización de la música, pudiendo ser elástico en determinadas figuras. Los movimientos deberán ser realizados dentro del espacio que permite el abrazo de la pareja.

El jurado valorará: **abrazo, conexión, musicalidad, circulación en la pista, estilo y personalidad.**

Se permitirán figuras propias del tango social, quedando **excluido el Tango Escenario.** Las parejas deberán circular en sentido contrario a las agujas del reloj, sin permanecer estáticas en un mismo punto de la pista más de dos compases.

La vestimenta no será objeto de evaluación. La Organización facilitará un espacio para el cambio de vestuario.

El dorsal será portado por quien desempeñe el rol de conductor y será facilitado por la organización en el día de la recepción de participantes, viernes día 26 a las 12,30h.



## DEL JURADO

El Jurado será designado por la Organización y en cada una de las Rondas Clasificatorias estará compuesto por cuatro profesionales de reconocido prestigio internacional:

- **Alexandra Baldaque & Fernando Jorge**, campeones de Europa de tango de salón 2011 y Campeones del Metropolitano de Buenos Aires en 2019, categoría Milonga.
- **Mariana Ávila & Alexandre Bellarosa**, bailarines y artistas profesionales, maestros con un impresionante curriculum internacional en el mundo de las artes escénicas y del tango.

Y un Presidente o Secretario de mesa, con voz pero sin voto, que tomará nota de las puntuaciones.

**Las decisiones del Jurado en cada una de las instancias serán inapelables.**

---

## DE LA SELECCIÓN

El puntaje se obtendrá del promedio de las calificaciones del Jurado según la instancia:

- Clasificatorias: 5 a 8
- Semifinal: 6 a 9
- Final: 7 a 10

En caso de empate, se bailarán los temas necesarios para definir el resultado.  
La decisión final será certificada ante notario o fedatario público.

---

## DE LA RESPONSABILIDAD

Cada participante, desde el momento de su inscripción, es responsable de asistir a los lugares comunicados previamente, en la fecha y horario establecidos para la competencia. La ORGANIZACIÓN no se hace responsable de retrasos o imprevistos que puedan surgir por cualquier causa relacionados con la presentación de los participantes en las distintas etapas.

La ORGANIZACIÓN será el único organismo encargado de establecer el orden de actuación de los participantes, así como la cantidad de rondas en las que deberá participar cada pareja.

Todos los participantes seleccionados en las Rondas Clasificatorias para las etapas de Semifinal y Final deberán presentarse en la fecha y horario que la ORGANIZACIÓN les indique. Aquellos que no se presenten a la acreditación en el horario establecido no podrán continuar en el CAMPEONATO.

Todos los participantes del CAMPEONATO se comprometen a participar en los actos y eventos organizados por AMESTANGO relacionados con el mismo, siempre que sean citados, incluyendo, sin limitarse, conferencias de prensa, reportajes, entrevistas en radio, televisión abierta o por cable y medios digitales.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de registrar todas las instancias del CAMPEONATO mediante cualquier tipo de soporte conocido, incluyendo, sin restricciones, filmaciones, transmisiones en vivo, grabaciones, fotografías y digitalizaciones, ya sea por sí misma o mediante terceros autorizados, con fines de promoción y difusión. Los registros obtenidos serán propiedad exclusiva de AMESTANGO. La inscripción en el CAMPEONATO implica la autorización expresa e irrevocable de los participantes para el uso de estos registros, sin que ello genere derecho a compensación económica alguna, ni por parte de la ORGANIZACIÓN ni de terceros que pretendan reclamar derechos sobre el material. Esta autorización incluye, sin restricciones, el material fotográfico utilizado para promoción, publicidad o cualquier otro fin que la ORGANIZACIÓN determine.

La ORGANIZACIÓN resolverá cualquier situación no contemplada en el presente reglamento y dictará normas aclaratorias o interpretativas cuando lo considere necesario.

La ORGANIZACIÓN establece como medio de comunicación oficial el sitio web [www.amestango.com](http://www.amestango.com) y el correo electrónico [amestango@gmail.com](mailto:amestango@gmail.com), sin excluir otras formas de difusión.

La inscripción en el CAMPEONATO implica que cada participante conoce y acepta todos los términos del presente reglamento, renunciando a cualquier reclamación posterior.

En caso de controversia en la interpretación o aplicación del presente reglamento, las partes acuerdan someterse a los Servicios de Mediación y Arbitraje de la Xunta de Galicia.

## CLÁUSULA ADICIONAL

Para la celebración del Campeonato se exige una participación mínima de **15 parejas**. En caso de no alcanzarse dicho mínimo, el Campeonato **no se celebrará y quedará cancelado**, procediéndose a la **devolución íntegra de las cantidades abonadas en concepto de inscripción**, sin que exista derecho a **ninguna otra indemnización**, cualquiera que sea la causa o el motivo alegado.

La cancelación, en caso de producirse, será **anunciada con al menos un mes de antelación**.

